

Sumario

- ❖ ***Integración de la Comisión Edilicia Transitoria Responsable de la Organización, Desarrollo y Vigilancia del Proceso Electoral para la Renovación de Autoridades Auxiliares: Delegados y Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, para el periodo que comprende del 15 de abril de 2025 al 14 de abril de 2028.***

GACETA

Año I

Número III

Sección I

Tomo I



El **C. Juventino Lozano Vargas**, Presidente por Ministerio de Ley de Tepetzotlán, Estado de México en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31 fracción XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad con los acuerdos tomados en la: **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **06 de marzo del año 2025**, a los habitantes del municipio hago saber que el Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México, ha tenido a bien emitir el siguiente acuerdo:

PUNTO NÚMERO CINCO.

El Lic. **Ulises Rangel Baca**, Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **06 de marzo de 2025**, en el desahogo del Punto número **CINCO** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

- 05. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de la Comisión Edilicia Transitoria Responsable de la Organización, Desarrollo y Vigilancia del Proceso Electoral para la Renovación de Autoridades Auxiliares: Delegados y Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, para el periodo que comprende del 15 de abril de 2025 al 14 de abril de 2028.**

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte del **C. Juventino Lozano Vargas**, Presidente por Ministerio de Ley de Tepetzotlán, analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar las y los integrantes del cuerpo edilicio, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

ACUERDOS

- Primero. – Se Aprueba por Unanimidad de votos la integración de la Comisión Edilicia Transitoria Responsable de la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral para la renovación de autoridades auxiliares: Delegados, Subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana del municipio de Tepetzotlán, Estado de México, para el periodo que comprende del 15 de abril de 2025 al 14 de abril de 2028, con los siguientes integrantes:**

INTEGRANTE	CARGO
LIC. VÍCTOR CASTRO DOMÍNGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE
DRA. GLORIA MARÍA CASTORENA ESPINOSA PRIMERA REGIDORA	SECRETARIA



C. ELPIDIO ROMERO MONTIEL CUARTO REGIDOR	VOCAL 1
LIC. BRENDA VALERIA FRAGOSO FUENTES TERCERA REGIDORA	VOCAL 2
C. SALOMÓN ROMERO MONTIEL SEGUNDO REGIDOR	VOCAL 3
LIC. CYNTHIA DEL RIVERO GALLARDO QUINTA REGIDORA	VOCAL 4
ING. PEDRO AARÓN VARGAS CASTRO SEXTO REGIDOR	VOCAL 5
LIC. BETI GUADALUPE SANDOVAL ANTONIO SÉPTIMA REGIDORA	VOCAL 6

Segundo. – Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Ulises Rangel Baca**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Directorio del H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, México

C. JUVENTINO LOZANO VARGAS
PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY

LIC. VICTOR CASTRO DOMINGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

DRA. GLORIA MARÍA CASTORENA ESPINOSA
PRIMERA REGIDORA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

C. SALOMÓN ROMERO PERALTA
SEGUNDO REGIDOR DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. BRENDA VALERIA FRAGOSO FUENTES
TERCERA REGIDORA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

C. ELPIDIO ROMERO MONTIEL
CUARTO REGIDOR DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. CYNTHIA DEL RIVERO GALLARDO
QUINTA REGIDORA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

ING. PEDRO AARÓN VARGAS CASTRO
SEXTO REGIDOR DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. BETI GUADALUPE SANDOVAL ANTONIO
SÉPTIMA REGIDORA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. ULISES RANGEL BACA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN,
ESTADO DE MÉXICO

Estos acuerdos entraran en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México.

Plaza Virreinal #1, Bo. San Martín, Tepetzotlán, Estado de México, C.P. 54600
Tel. 55 5876 02 02 / 55 5876 00 97 / 55 5876 06 88